



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 05 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 12422-EM/07 del registro de esta Gobernación, y la Nota N° 137/09, presentada por la Dirección de Educación Superior e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente de referencia, tramita la incorporación al Sistema Oficial de Enseñanza como Institución Pública de Gestión Privada, del Instituto de Educación Superior en Formación "Terra Nova".

Que dicha Institución Educativa ha adherido al Plan de Estudios jurisdiccional para las Carreras: "Profesorado de Educación Inicial" y "Profesorado de Educación Primaria".

Que en el marco del procedimiento administrativo necesario para la incorporación al Sistema Oficial, corresponde a la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, evaluar los aspectos pedagógicos y académicos de la propuesta.

Que la Dirección precitada ha solicitado la presentación del Proyecto Educativo Institucional.

Que habiéndose presentado oportunamente dicho Proyecto y, atento a sus características particulares, se considera conveniente solicitar opinión especializada en materia curricular.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de la conformación de una Comisión "ad-hoc" para el análisis y la evaluación del Proyecto Educativo de la Institución ut-supra señalada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Conformar una Comisión "ad-hoc", con el objeto de analizar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior en Formación "Terra Nova", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión mencionada en el artículo 1° de la presente, estará conformada por cinco (5) miembros, dos (2) de ellos sugeridos por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), dos (2) de ellos pertenecientes a la Dirección Provincial de Diseño, Gestión y Evaluación Curricular de la Subsecretaría de Gestión Educativa de esta Cartera Ministerial, y un (01) ex participante de la Comisión Curricular Patagónica y redactor del Diseño Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial de los Niveles Inicial y Primario.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que los miembros que conformarán la Comisión "ad-hoc", no percibirán emolumento alguno por su participación en la misma.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la Comisión "ad-hoc" sesionará en la ciudad de Ushuaia entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de agosto de 2.009, de acuerdo al Cronograma de Trabajo que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, elaborando un Informe final con recomendaciones de carácter no vinculante que será presentado a la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación de este Ministerio.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1475** /09.-

G.T.F.
H. J.E.
R. S.M.S.
A. [Signature]



[Signature]

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

[Signature]
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

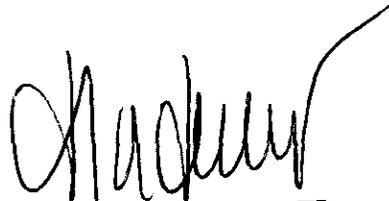


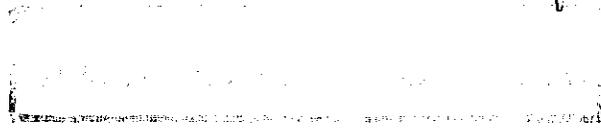
Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología

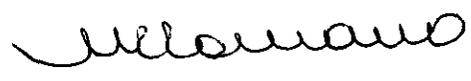
ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1475** /09.-

FECHA	ACTIVIDADES
MARTES 18/08/09	Lectura y discusión del Documento Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior en Formación "Terra Nova".
MIÉRCOLES 19/08/09	Entrevista con autoridades del Instituto de Educación Superior en Formación "Terra Nova".
JUEVES 20/08/09	Elaboración de Recomendaciones.
VIERNES 21/08/09	Entrega de Informe Final a la Dirección de Educación Superior e Investigación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

G.T.F.
H. N.º
U. N.º
R.
S. N.º
A. N.º


 Prof. Julio Javier FOURASTIE
 Ministro de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología





María Elena ROMANO
 Directora de Despacho
 M.E.C.C. y T.